

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TAXIS TAXI FRACH S.A.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2018, a las 9H00 en la sede de la institución ubicada en la Cdla. Ejército Nacional II Etapa calle B lote 45 y calle A, se reúnen los señores accionistas con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017.
2. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes a años anteriores y año 2017
3. Informe de Comisario periodo 2017
4. Informe de Gerencia periodo 2017
5. Elección y posesión del Comisario Principal y suplente.
6. Aprobación de las resoluciones tomadas en esta junta.

Toma la palabra el compañero Presidente y solicita se proceda a constatar el Quorum, teniendo la presencia del 79.79% del paquete accionario, el Sr. Presidente instala la Junta General Ordinaria y pone en consideración el Orden del día a tratarse. Toma la palabra el Sr. Ramiro Garzón y solicita que de acuerdo al Art.210 de la Ley de compañías antes de aprobar un balance se debe tener conocimiento de los informes de Comisario, por lo tanto solicita se cambie el orden del día y primero se de paso al informe del Comisario lo cual es aprobado por unanimidad quedando de la siguiente manera los puntos a tratarse:

1. Informe de Comisario periodo 2017
2. Análisis y aprobación del Balance General Y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes a años anteriores y año 2017
4. Informe de Gerencia periodo 2017
5. Elección y posesión del Comisario Principal y suplente.
6. Aprobación de las resoluciones tomadas en esta junta.

Aprobado los cambios del orden del día se da inicio a la Junta General siendo las 09:25 minutos:

1ro. **INFORME DE COMISARIO.-** Toma la palabra el Sr. Nelson Pullas Comisario de la Institución y procede a presentar su informe. En cumplimiento del nombramiento de comisario principal de la Compañía elegido por la Junta General de Accionista de la Compañía en Taxis Taxi Frach Cía. S.A., y lo dispuesto en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presente a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la administración de la compañías en relación con la marcha de la misma por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, he obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones documentos y registros que juzgue necesario revisar y comprobar, así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la institución al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados de patrimonio y

de flujo de efectivo por el año terminado sobre las cuales procedo a rendir este informe:

1. La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre del 2017, así como con las normas legales vigentes establecidas.

2. He revisado los libros sociales de la Compañía los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigentes.

3. Sobre las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la ley de compañías informo lo siguiente:

- Durante el período que me he desempeñado el cargo de Comisario Principal de la institución no he convocado a juntas general de accionistas, por no haberse cumplido ningún de los casos determinados en la Ley de Compañías (artículos 212, 236 inciso 3 y 266)
- Durante el ejercicio económico de año 2017 que me he desempeñado como Comisario Principal de la Compañía no he solicitado a los administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la Junta General.
- No se ha propuesto la remoción de los administradores de la Compañía, en virtud de que la información y documentación analizada, no se desprenden irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción, todo lo contrario se ha verificado la correcta acción administrativa puesto que la Compañía está en constante ascenso.

4. Se siguió el orden secuencial de los comprobantes de ingresos desde el N° 0015498 hasta el N° 0016685 y de egreso desde el N° 007256 hasta el N° 007779, correspondiente al 2 de enero hasta el 30 de diciembre del 2017 con sus respectivos respaldos incluyendo los comprobantes anulados, los mismos que estuvieron en el orden correspondiente sin faltar ningún, verificación y revisión que se realizó en su totalidad en el interior de las oficinas de la compañía, hasta finalizar dando así estricto cumplimiento a lo que dispone el reglamento interno de la compañía en vigencia.

5. El sistema de control interno contable de la compañía tomando en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con normas prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

6. En relación con mi revisión del estado de la situación financiera y del estado de resultados informo que no existieron observaciones que deban ser mencionados se verifico que el resultado que demuestran los estados financieros son los que reflejan la realidad.

7. Basados en mi revisión como Comisario Principal de la Compañía concluyo que no he detectado la existencia de circunstancia que no se hayan indicado que los estados financieros de la Compañías.

Una vez concluido el informe del Comisario toma la palabra el Sr. Garzón y manifiesta que el informe del comisario no es claro y que debería dar una información más detallada de las negociaciones que ha realizado la compañía toma la palabra el Sr. Comisario y da las explicaciones de su informe y luego de varias deliberaciones toma la palabra el Sr. Presidente y pone en consideración el informe de comisario el mismo que es aprobado por la Junta General de Accionistas salvando el voto del Sr. Ramiro Garzón.

2do.- **ANALISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.** Interviene el Ing. Julio Freire contador de la institución e indica que se ira detallando uno a una las cuentas de lo que compone el balance del año 2017.

BALANCE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXI FRACH CIA. S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Activo

Activo Corriente

Efectivo y Equivalentes al Efectivo **25.786,10**

Caja Chica 103,00

Banco Pichincha Cta. Cte. 25.183,10

COAC 14 de Marzo 500,00

Activos Financieros **9.439,83**

Inversión Sitaxitrans 3.308,02

Acciones Cía... Frach. 1.500,00

Cuentas por Cobrar 4.743,68

(-) Provisión Incobrables y Deterioro -111,87

Activos por Impuestos Corrientes **1.328,61**

Crédito Tributario Impuesto a la Renta 1.328,61

Total Activo Corriente **36.554,54**

Activos no Corrientes

Terreno 20.612,00

Edificio Sede Social 79.442,00

Costo Equipos de Oficina 1.085,80

Costo Equipo de Computación 5.927,75

Costo Muebles y Enseres 10.098,43

Costo Equipos de Comunicación 116,80

(-) Depreciación -11.844,43

Total Activos no Corrientes **105.438,35**

Total Activos **141.992,89**

Pasivo		
Pasivo Corriente		
Obligaciones Corrientes		1.729,98
Con la Administración Tributaria	89,90	
Impuesto a la Renta por Pagar	708,16	
Obligaciones con el IESS	250,09	
Participación Trabajadores 15%	681,83	
Total Pasivo Corriente		1.729,98
Pasivo no Corriente		
Cuentas y Documentos por Pagar Largo Plazo		116.824,56
Fondos de Inversión Accionistas	116.824,56	
Total Pasivo no Corriente		116.824,56
Total Pasivos		118.554,54
Patrimonio		
Capital Social	2.640,00	
Aportes Accionistas para Futuras Capitalización	3.880,17	
Reserva Legal	1.018,74	
Ganancias Acumuladas	14.685,74	
Resultado del Ejercicio Corriente	1.213,70	
Total Patrimonio		23.438,35
Total Pasivo y Patrimonio		141.992,89

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXI FRACH CIA. S. A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Ingresos		
Ingreso de Actividades Ordinarias		9.323,44
Ingresos por Prestación de Servicios	9.323,44	
Otros Ingresos		33.855,97
Cuotas de administración aportado por accionistas	33.550,00	
Otros Ingresos	305,97	
Total Ingresos		43.179,41
Gastos		
Gastos de Personal		19.913,61
Gasto Sueldos y Salarios	13.876,56	
Gastos Beneficios Sociales	2.024,68	
Gastos Pago Aporte Patronal	3.085,01	
Gastos Honorarios	927,36	

Gastos Administrativos	21.231,79
Gastos Uniformes Deportivos	3.203,21
Gastos Estudio de Ingeniería	90,00
Mantenimiento y Reparaciones	168,75
Gastos, Energía Eléctrica, Teléfono y Agua Potable	1.394,14
Atenciones Sociales	2.934,52
Compra de Refrigerio	578,17
Evento Navideño	7.322,39
Gasto Publicidad y Propaganda	91,20
Gastos Suministros de Oficina	356,68
Gastos Frecuencia de Radio	2.455,35
Gastos Útiles de Aseo	121,04
Gastos Caja Chica	577,65
Gastos Servicios Bancarios	230,71
Gastos Mantenimientos Equipos	552,00
Gasto Pago de Impuestos	200,00
Gasto Contribución	
Superintendencia de Compañías	671,24
Gasto IVA	284,74
Total Gastos	41.145,40
Utilidad Antes de Impuestos	2.034,01
15% Participación Trabajadores	305,10
22% Impuesto a la renta	380,36
10% Reserva Legal	134,85
Utilidad Neta	1.213,70

Interviene el Sr. Jaime Cervantes y manifiesta a que se refiere la cuenta pasivo corriente, responde el Sr. Contador e indica que esta cuenta se refiere a todas las aportaciones que desde la creación de la compañía han realizado los accionistas, la compañía no es similar a una cooperativa., en este caso la compañía como giro de negocios tiene el transporte, todos los aportes que realizan los accionistas son para sustentar los gastos que tiene la Institución para poder subsistir, esto se registra en las cuentas por pagar a largo plazo. Toma la palabra el Sr. Presidente y pone en consideración el balance del Ejercicio económico año 2017 el mismo que es aprobado por la junta General de Accionistas salvo el voto del Sr. Ramiro Garzón.

3ro.-**RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES A ALOS ANTERIORES Y AÑO 2017.-** Toma la palabra la Srta. Gerente y manifiesta que el balance del 2016, quedo una utilidad de 14.685,74 que es la acumulación de todos los años anteriores y que poco a poco se ha podido ir cobrando esas deudas que mantenían los accionistas, debo ser clara que la compañía procederá a repartir estos dividendos siempre y cuando tenga solvencia económica, el año anterior tomaron la decisión que todas estas utilidades se revierta en beneficio de los accionistas y como ustedes saben este año se pudo recuperar una gran parte de esa cartera vencida que mantenían

algunos accionistas por lo que solicito se tome una decisión de que se hará con estas utilidades. Luego de varias deliberaciones toma la palabra el Sr. Humberto Rosero y lanza como moción que las utilidades de todos estos años sean repartidas para los accionistas, moción que tiene apoyo y es aprobado por unanimidad de los accionistas.

4to.- **INFORME DE GERENCIA PERIODO 2017.-** En mi calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la Cía. De Transporte en Taxis Taxi Frach S.A., pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe de Gerencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

AMBITO ADMINISTRATIVO:

Durante el periodo 2017 en el área administrativa se realizaron los siguientes cambios: Cambio de personal en el área contable con el Ing. Julio Freire sus servicios horarios es de \$120,00.

1. Se mantiene reuniones constantes con las trabajadoras para tomar correctivos inmediatos en caso de presentarse anomalías.
2. Se conversó con las dos operadoras para darles a conocer que se prescindirá de una de ellas ya que la central de Radio ya no tiene trabajo. Lamentablemente por los trabajos del metro que se están efectuando en el Terminal Quitumbe, nos tocó prestar la central de Radio para poder coordinar el ingreso de los compañeros de Sitaxitrans a los sitios de parada del terminal. Lo cual fue socializado en las bases y se aceptó que se abra un canal exclusivamente para trabajos del terminal teniendo en cuenta que hoy son 48 compañeros los que laboran ahí. Una vez que se solucione los temas del terminal Quitumbe, se procederá a liquidar a una trabajadora.
3. Se continúa con la resolución de finiquitar un contrato con una trabajadora ya que la central de Radio es una perdida para la empresa.

EMPRESAS CON LAS QUE SE SIGUE BRINDANDO EL SERVICIO DE TAXI.

Vivanco y Vivanco

Remeco

Siaproci

Web Colombia.

Serrano Proaño

Se tomó la decisión de abrir un canal para el Terminal Quitumbe por lo cual los 139 compañeros cancelaran tres dólares mensuales. Este acuerdo se empezó desde el mes de noviembre y se han ido integrando paulatinamente las filiales de Sitaxitrans. Actualmente estamos en el canal:

Panamericana Sur	45
San José de Guamaní	36
El Recreo	36
Turubamba	20
Jardín Sur	2

=====
139

En el mes de septiembre se hizo los dos estudios técnicos para comenzar el trámite de la Renovación del Contrato de Frecuencia, quedando habilitada la frecuencia para cinco años. La frecuencia actualmente es una frecuencia privada ya que no se subarrienda a empresas privadas y es exclusivamente para el servicio de taxi.

Se creó un grupo de Whatsapp para enviar información importante a los accionistas y de esta manera tenga la información de primera mano y de manera oportuna.

AYUDAS SOCIOS:

Como reza en nuestro reglamento en caso de fallecimiento de familiares, se ha hecho llegar la ayuda económica inmediatamente de acuerdo a la solvencia que ha tenido la Cía. y de esta manera por lo menos podemos aportar con un granito de arena en esos momentos de dolor y que muchas veces es un problema la parte económica.

Se entregó la ayuda económica inmediata por fallecimiento de familiares a los compañeros:

- Guido Sangacha
- Manuel Chávez
- Marco Chávez

AMBITO SOCIAL:

Se ha venido dando cumplimiento a todo lo solicitado por los socios y es importante agradecer a cada una de las comisiones del Directorio las mismas que han venido cumpliendo a cabalidad sus funciones como es el Presidente de Deportes al organizar el campeonato deportivo. El compañero Presidente de lo Social que actualmente estamos coordinado para el aniversario de la compañía día de trascendental importancia para la compañía ya que cumpliremos 25 años de vida institucional.

Se procedió a entregar los aguinaldos navideños los mismos que fueron entregados en un 99% en las fechas indicadas.

De la misma manera se organizó el Paseo Anual, quiero agradecer por la asistencia de casi un 95% de accionistas.

Como dirigentes de turno nuestro afán es fortalecer la unidad y el compañerismo entre los accionistas de la compañía, actos como estos son propicios para fomentar momentos de unidad y el compañerismo

AMBITO CONTABLE:

En el mes de abril se prescindió de los servicios del Dr. Fausto Villalobos, pedido que fue realizado por los miembros del directorio por los varios inconvenientes que se han presentado desde años anteriores. En la actualidad se encuentra laborando en la parte contable el Ing. Julio Freyre sus honorarios profesionales son de 120 mensuales incluido IVA. El compromiso del Ing. es venir por lo menos una vez al mes a la Cía. Para verificar la parte contable de la misma manera vendrá las veces que se requiera la presencia del Contador en la institución

AMBITO ECONOMICO:

Hasta la presente fecha, la compañía ha dado fiel cumplimiento con todos los pagos correspondientes a: ARCOTEL, MUNICIPIO, SRI, IESS, Súper Intendencia DE Cía.; pagos a las filiales de Sitaxitrans y Uprotapi y demás entidades de control de conformidad con las disposiciones vigentes. Se ha cancelado a tiempo todo lo que es servicios básicos, sueldos,

beneficios de ley y honorarios, de esta manera se ha evitado pagar multas e intereses de pagos no realizados manteniendo a la Institución en todos los ámbitos al día.

PAGOS PENDIENTES:

La institución mantiene una cuenta por pagar que correspondiente a los honorarios profesionales del Dr. Fausto Villalobos pago que no se lo ha realizado porque el Dr. No presenta la respectiva factura para la cancelación. Se le ha solicitado por varias ocasiones que se acerque a solucionar este cobro pero hasta la presente fecha no hemos tenido respuesta se le debe cancelar de dos años de servicios profesionales y de unas sustitutivas que realizo en el SRI de años anteriores.

INVERSION SITAXITRANS:

Como ustedes saben compañeros todas las socias filiales de Sitaxitrans logramos recuperar la inversión que se realizó para el almacén de lubricantes el método como lo hicimos fue emitiendo una factura a Sitaxitrans como prestación de servicio. Nos entregaron un cheque para cobrar a la fecha de \$ 2000 y otro para el 31 de marzo del 2018 por el valor de \$1308,02. Con esto queda saneada la inversión del almacén de lubricantes. Se trabajó en el balance de Sitaxitrans y a parte de la inversión devuelta en los próximos días y de acuerdo a la solvencia económica que tenga Sitaxitrans se procederá a entregar una utilidad que está pendiente pagar a las filiales. En el tema de legal que atraviesa la compañía Sitaxitrans en contra de la ex contadora Sra. Soraya Báez, el tramite está activo, lamentablemente es un trámite que toma su tiempo actualmente estamos esperando que el fiscal nombre el perito contable para poder determinar cuál es la pérdida real, lamentablemente no se ha avanzado mayor cosa, ya que a cada momento cambian de fiscal y eso genera inconvenientes en el desarrollo del proceso, hoy tenemos la aprobación del balance periodo 2017 de la Cía. Sitaxitrans, se ha solicitado la presencia de un personero del estudio jurídico para que nos dé con lujo de detalles como avanza lo del juicio por decisión de la Junta General se decidió contratar los servicios del Ing. Julio Freyre para que levante la contabilidad de años anteriores ya que en la empresa se pudo detectar varias anomalías y perdidas de documentos contables, hemos analizado con el compañero gerente de Sitaxitrans ver la opción de liquidar y que la compañía sea una institución solo de nombre ya que el objetivo principal es que las unidades puedan ingresar al terminal.

ENTREGA DE INVERSION ACCIONISTAS:

El día 20 de diciembre se procede a entregar 770,65 por accionista con los respectivos aguinaldos navideños.

El día 27 de diciembre se procede a entregar 557,37 a cada accionista como devolución de la inversiones realizadas en la Cía.

Se devolvió a cada accionista la cantidad de \$1328,02.

INFORME DEL FLUJO DE CAJA:

Ingresos al 31 de diciembre 2017 del comprobante No. 15498 al 16685 118.281,58

Cta. Cte. al 31 de diciembre del 2016 \$ 11.442,49

TOTAL INGRESOS \$ 129, 723,07

Egresos al 31 de diciembre del 2017 comprobante de egreso No. 7256 Cheque No. 4693 al egreso No. 7779 cheque No 5136 \$ 104, 547,72

TOTAL EGRESOS \$ 104.547,72

TOTAL INGRESOS (-) EGRESOS 118, 281,58 -1014.547, 72=1373,86

Baco Pichincha 34.615,94

Coop. 14 de Marzo 500,00

Cheques en tránsito y depósitos no identificado 9328,81

DINEROS CIRCULANTES QUE SE MANTIENEN EN SECRETARIA

Caja Chica \$ 70,00

Caja Vouchers \$ 250,00

DETALLE DE CHEQUE GIRADOS Y NO COBRADOS

FECHA	CHEQUE NO.	VALOR
12-nov-17	5027	\$ 500,00
27-Dic.2017	5061	\$ 557,38
27-Dic.2017	5066	\$ 557,38
27-dic.2017	5067	\$ 557,38
27-dic.2017	5077	\$ 557,38
27-dic.2017	5081	\$ 557,38
27-dic.2017	5083	\$ 557,38
27-dic.2017	5085	\$ 557,38
27-dic.2017	5086	\$ 557,33
27-Dic.2017	5087	\$ 557,38
27-dic.2017	5095	\$ 557,38
27-dic.2017	5098	\$ 557,38
27-dic.2017	5105	\$ 557,38
27-dic.2017	5108	\$ 557,38
27-dic.2017	5110	\$ 557,38
27-dic.2017	5126	\$ 557,38
29-dic-17	5132	\$ 98,02
29-dic-17	5133	\$ 98,57
29-dic-17	5134	\$ 98,57
29-dic-17	5136	\$ 84,00
29.dic.17	Dep. No identificado	\$ 90,00
		\$ 9.329,81

CUENTAS POR PAGAR SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

31-dic-17	338	Carmita Bravo	\$ 545,47
31-dic-17	342	Jaqueline Bravo	\$ 601,47
31-dic-17	347	Saúl Toapanta	\$ 1.199,77
31-dic-17	365	Ramiro Garzo	\$ 512,92

PRESTACIONES

31-dic-17	350	José Araujo Préstamo	\$ 170,00
31-dic-17	Secreta.	Johanna Guamán	\$ 436,00
31-dic-17	Operadora	Sandra Sópalo	\$ 316,20
			\$ 3.781.83

CUENTAS POR PAGAR

Contadores honorarios Profesionales de dos años \$ 3.060,00

INFORME DETALLADO DE UTILIDADES GENERADAS POR DIFERENTES ACTIVIDADES

5% Vouchers	\$	270,61
10% vouchers	\$	19,94
4% Facturación de vouchers	\$	108,49
2% facturación de vouchers	\$	79,86

Intereses por prestaciones	\$	2.125,43
Concesionarios	\$	268,00
	\$	2.872,33

A continuación procedo a dar a conocer el presupuesto para el año 2018, se mantendrá el mismo valor del ticket de \$50.00 para gastos administrativos, no hay mayores variaciones en gastos más que los que exige la ley como son los sueldos de secretaria, operadora, gerente, viáticos de presidente y comisario el directorio aprobó que se suba el mismo porcentaje que sube anualmente el sueldo básico este año el sueldo básico subió \$11.00, por lo que ya se procedió a cancelar con el alza correspondiente, se creó un rubro para comisiones, directorio resolvió reconocer a los compañeros que conforman las comisión para las actividades de la compañía el valor de \$20.00 por cada evento, a excepción del Presidente, Gerente y Comisario que cobran un mensual respectivamente. El total de ingresos anuales es de \$36.600 y los gastos son de \$36.284.40 teniendo un remanente para imprevisto de \$315.60, este presupuesto está basado en las 61 aportaciones de los accionistas de la compañía Frach. S.A. de la misma manera se les hará conocer un presupuesto proyectado en donde constan las 81 aportaciones de los accionistas: Total de ingresos es de \$48.600 con un gasto de \$36.284.00 quedando un remanente de \$12.315.60 este es un presupuesto proyectado ya que todavía los compañeros con certificados de idoneidad no están aportando en la Cía. Decisión que se tomó hasta que culmine el proceso de legalización. Toma la palabra el compañero Presidente y pone en consideración el informe de Gerencia y de la misma manera pone en consideración el conocimiento del presupuesto para el año 2018 lo cual es aprobado salvando el voto del Sr. Ramiro Garzón.

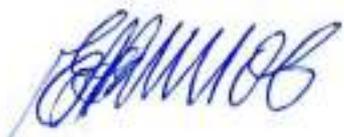
5to.- **ELECCIÓN Y POSESIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.**-

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que se procederá a la elección del Comisario Principal y Comisario Suplente, para lo cual solicita se mocionen nombres de compañeros que puedan ser candidatos para estas dignidades, toma la palabra el Sr. José Palomo y lanza como moción la reelección de los Comisarios, ya que se ha visto el trabajo que han realizado, moción que tiene apoyo de la Junta General, toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que la moción tiene apoyo por lo que la Junta General de Accionista aprueba por unanimidad reelegir a Sr. Sr. Nelson Pullas Comisario Principal y al Sr. Jaime Cervantes Comisario Suplente, una vez culminada las elecciones el Sr. Presidente procede a tomar el juramento y a posesionarles legalmente en sus cargos.

6to- **APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA.**

1. La Junta General de Accionista aprueba el informe del Comisario periodo 2017
2. La Junta General de Accionista aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2017.
3. La Junta General de Accionista aprueba que las utilidades correspondientes a los años anteriores se entregue a los accionistas.
4. La Junta General de Accionista aprueba el informe de Gerencia periodo 2017. Y el conocimiento del presupuesto para el año 2018
5. La Junta General de Accionista aprueba por unanimidad la reelección del Comisario Principal Sr. Nelson Pullas y de Comisario Suplente Sr. Jaime Cervantes.

Una vez concluidos todos los puntos de la convocatoria el Sr. Presidente procede a clausura la sesión siendo las 12:30 am para constancia de lo actuado firman los asistentes a esta Junta General.



Sr. Edgar Araujo
PRESIDENTE
TAXI FRACH CÍA. S. A.



Srta. Lcda. Margarita Narváez
GERENTE GENERAL
TAXI FRACH CÍA. S. A.

